

Guayaquil, 24 de abril del 2013

## INFORME DE COMISARIO

Señores

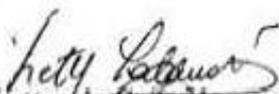
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DERPUNCOBP S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de DERPUNCOBP S.A. para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-014, publicado en RO# 044 de octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía DERPUNCOBP S.A. al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha donde la compañía no presenta movimientos

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarle

  
Letty de Camacho  
COMISARIO